



POLITICA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS

Introducción

El lavado de activos es un proceso por el cual se oculta el origen ilícito de dinero u otros activos (incluidas materias primas), de manera que parezcan proceder de una fuente legítima. Es ilegal, no es ético y facilita la conducta delictiva.

No abordar el riesgo de lavado de activos podría perjudicar nuestra reputación y dar lugar a investigaciones, multas y/u otras sanciones que afecten a la empresa y/o a individuos.

La presente Política contra el lavado de activos establece el enfoque de Volcan para garantizar el cumplimiento de todas las leyes y normativas aplicables para prevenir el lavado de activos y gestionar adecuadamente el riesgo de lavado de activos.

¿A quién es aplicable esto?

Esta Política se aplica a todos los empleados, directores y gerentes, así como a los contratistas bajo la supervisión directa de Volcan, que trabajan para la oficina corporativa o Unidades mineras de Volcan, o que son directa o indirectamente propiedad de, o controlados u operados por Volcan.

Hacemos valer nuestra influencia sobre las empresas conjuntas que no controlamos para incentivarlas para que actúen de forma coherente con la intención de esta política.

¿Cuál es nuestro compromiso?

Somos conscientes del riesgo de que terceros se aprovechen de nosotros para lavar activos.

No ayudamos, apoyamos, permitimos ni participamos en el lavado de activos o la financiación del terrorismo.

No aceptamos dinero ni otros activos si sospechamos que provienen de actividades ilícitas. No negociamos conscientemente con delincuentes, presuntos delincuentes o productos del delito.

No facilitamos la adquisición, la propiedad o el control de productos delictivos u otros activos derivados de actividades delictivas, ni ayudamos a otros a ocultar productos o activos ilícitos.

No toleramos la evasión de impuestos de ningún tipo y no facilitamos la evasión de impuestos de forma consciente o intencionada. Aplicamos procedimientos para evitar que nuestro personal y otras personas que actúan en nuestro nombre faciliten la evasión fiscal.

Aplicamos una serie de controles y procesos para gestionar nuestra exposición al riesgo de lavado de activos y garantizar el cumplimiento. Estos incluyen:

- llevar a cabo procedimientos de Conozca a su contraparte y de diligencia debida para determinar los antecedentes y la identidad de nuestras contrapartes; y

- aplicar controles respecto a los pagos que realizamos y recibimos utilizando un enfoque basado en el riesgo, para garantizar que sean coherentes con los requisitos de esta política. Por ejemplo, por norma general, realizamos todos los pagos en virtud de nuestros contratos a nuestras contrapartes contractuales y recibimos pagos de ellas para evitar el riesgo de facilitar el lavado de activos o la evasión fiscal.

Exigimos a los empleados que estén atentos a cualquier acuerdo inusual o sospechoso que pueda exponernos al riesgo de lavado de activos o de facilitación de la evasión fiscal, y que informen de dichos acuerdos al área de Cumplimiento.

Línea de Denuncias

Cada uno de nosotros es responsable de garantizar el cumplimiento de nuestros compromisos. Volcan espera que sus empleados y contratistas hablen abiertamente y planteen sus preocupaciones sobre posibles infracciones del Código de Conducta y de esta política a su gerente, supervisor o a través de los canales de la Línea de Denuncias disponibles. Estos están a disposición de los empleados, los contratistas y las partes externas. Volcan toma en serio todas las comunicaciones de infracciones y las tramita sin demora.

Volcan no tolera represalias contra ninguna persona que hable abiertamente sobre conductas que considere poco éticas, ilegales o que se opongan a nuestro Código de Conducta y a nuestras políticas, incluso si la denuncia no se confirma, siempre que el denunciante no haya presentado una denuncia falsa deliberadamente.

Consecuencias

Nuestras políticas apoyan nuestros Valores y nuestro Código de Conducta, y reflejan lo que es importante para nosotros. Tomamos muy en serio las infracciones de nuestras políticas. Dependiendo de la gravedad del incumplimiento, las consecuencias serán sancionadas de acuerdo con el Estándar de Gestión de Consecuencias.



Términos clave

Lavado de activos:

Proceso por el cual se oculta el origen ilícito de dinero o de otros activos (incluidas materias primas), de manera que parezcan proceder de una fuente legítima.

El lavado de activos puede adoptar muchas formas y afectar a muchos tipos de activos, incluidos los productos básicos. Aunque el lavado de activos suele asociarse al tráfico de drogas o a la delincuencia organizada, puede surgir en relación con cualquier delito que

genere beneficios, como el soborno, la malversación, la corrupción, la extorsión, la trata de personas, el fraude y el fraude fiscal. El lavado de activos también puede utilizarse para la financiación del terrorismo. En muchas jurisdicciones no es necesaria una intención real para cometer un delito de lavado de activos. Se puede cometer el delito simplemente por un desconocimiento negligente del origen delictivo del dinero o de los bienes recibidos, a pesar de que debería haberse conocido.



Recursos adicionales

Nuestros Valores

Código de Conducta

Procedimiento de/para pagos a terceros

Procedimiento Conoce a tu contraparte -
Proveedores de bienes y servicios

Procedimiento Conoce a tu contraparte -
Clientes

Procedimiento de diligencia debida de terceros

Nuestro Propósito

**“ Proveer de forma responsable
los productos que hacen posible
la vida cotidiana ”**



Glencore plc

Baarer mattstrasse 3
CH-6340 Baar
Suiza

TEL +41 41 709 2000
FAX +41 41 709 3000
EMAIL info@glencore.com
WEB glencore.com